



BOLETIN MUNICIPAL N° 051/04

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 04/10/04 al 08/10/04)

DCTO. N° 682 (04/10/2004): Ampliando el monto asignado para Fondo
----- Permanente de la Secretaría de Servicios
Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, a la suma de \$
300.000,00.-

DCTO. N° 683 (04/10/2004): Autorizando a Dirección de Contaduría
----- General a realizar modificaciones y/o
incorporaciones presupuestarias pertinentes, conforme la operatoria
y financiamiento de los Convenios oportunamente celebrados,
autorizados por Ordenanza N° 3763/04 promulgada por Decreto N°
366/04.-

DCTO. N° 684 (04/10/2004): Asignando a la Secretaría de Cultura y
----- Educación, un Fondo Permanente, por la
suma de \$ 50.000,00.- y designando como responsable del Fondo a
Juana Edith VARELA, D.N.I. N° 13.707.796, Leg. N° 3287 y Ramón
Leopoldo PONCE, D.N.I. N° 13.707.832, Leg. N° 2203.-

DCTO. N° 685 (04/10/2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- Eusebia del Valle BARRIONUEVO, L.C. N°
3.911.421, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 686 (04/10/2004): Otorgando subsidio, a favor del Sr.
----- HERRERA, Juan Carlos, D.N.I. N°
18.060.768, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 687 (04/10/2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- Silvia Ángela IBAÑEZ, D.N.I. N°
14.058.242, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 688 (04-10-2004): Prorrogando hasta el día 31 de Diciembre
----- del 2004, los Contratos de Servicios del
personal obrero y administrativo de la Comuna, cuyo vencimiento
operó el día 30 de Septiembre del 2004.-

DCTO. N° 689 (05/10/2004): Auspiciando las "II JORNADAS -----
----- UNIVERSITARIAS DE INGENIERIA", a llevarse
a cabo en esta Ciudad durante los días 14 y 15 de Octubre del 2004.-

DCTO. N° 690 (05/10/2004): Adjudicando en carácter de donación a
----- favor de la Sra. Nina Lina VELIZ, D.N.I.



Nº 5.331.767, un terreno de propiedad Municipal, registrado bajo M.C. Nº 07-21-11-3839.-

DCTO. Nº 691 (05/10/2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ----- Mónica Gabriela AGUSTONI, D.N.I. Nº 17.890.192, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 692 (05/10/2004): Otorgando subsidio, a favor del Club ----- Atlético Vélez Sarfield de esta Ciudad Capital, autorizando a Secretaría de Hacienda, a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor del Presidente de la Institución, Sr. Eduardo BUSTOS, D.N.I. Nº 6.943.271, por la suma de \$ 400,00.-

DCTO. Nº 693 (05/10/2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ----- Alicia del Valle AGÜERO DE QUIROGA, D.N.I. Nº 16.276.715, por la suma de \$ 250,00.-

DCTO. Nº 694 (05/10/2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ----- VARELA, Claudia Natalia, D.N.I. Nº 25.511.310, por la suma de \$ 180,00.-

DCTO. Nº 695 (05/10/2004): Promulgando Ordenanza Nº 3801/04, dictada ----- por el Concejo Deliberante, mediante la cual se faculta al D.E.M. en la persona del Señor Intendente, a celebrar Convenios de Ayuda y Cooperación Recíproca en los Centros Vecinales o Asociaciones de Vecinos de esta Ciudad para efectuar y/o realizar pequeñas obras de mantenimiento y conservación, emprendimientos educativos, culturales, asistenciales, deportivos y recreativos en el ámbito de su jurisdicción.-

DCTO. Nº 696 (PUBLICACION DEMORADA)

DCTO. Nº 697 (06-10-2004): Disponiendo ASUETO para todo el personal ----- municipal, el día 07 de Octubre del año en curso de 06:00 hs. a 14:00 hs., para que la familia municipal participe de la celebración por cumplirse el primer mes del sismo que se registrara en nuestra Provincia el pasado 07 de Sept./04.-

DCTO. Nº 698 (06-10-2004): Encomendando a partir del día 06 del cte. ----- mes, la atención de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, al Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. Pablo E. MAGINI, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. Nº 699 (06-10-2004): Encomendando a partir del día 06 del cte. ----- mes, la atención de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, al Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. Pablo E. MAGINI, mientras dure la ausencia de su titular.-



DCTO. N° 700 (06-10-2004): Desafectando a partir del día 02 de
----- Septiembre del 2004, en el cargo de
Administradora de Contaduría General, a la C.P.N. Margarita del
Valle JAIS, D.N.I. N° 16.499.743 y designando a partir del día 03
de Septiembre del 2004, en el cargo de Sub-Directora de Contaduría
General, a la C.P.N. Margarita del Valle JAIS, D.N.I. N° 16.499.743,
dependiente del área de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo
Económico.-

DCTO. N° 701 (06-10-2004): Desafectando a partir del día 02 de
----- Septiembre del 2004, en el cargo de
Administrador de Rentas, al C.P.N. Gonzalo Maximiliano FIGUEROA,
D.N.I. N° 25.928.552 y designando a partir del día 03 de Septiembre
del 2004 en el cargo de Sub-Director de Rentas, al C.P.N. Gonzalo
Maximiliano FIGUEROA, dependiente del área de la Secretaría de
Hacienda y desarrollo Económico.-

DCTO. N° 702 (06-10-2004): Designando a partir del día 20 de
----- Septiembre del 2004, en el cargo de
Administradora de Suministro, dependiente de la Dirección de
Contaduría General, a la C.P.N. Cecilia del Valle LOPEZ, D.N.I. N°
16.759.038, en el área de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo
Económico.-

DCTO. N° 703 (08-10-2004): Otorgando subsidio, a favor de la Sra.
----- Isabel Luisa ROJAS, L.C. N° 5.936.001,
por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 704 (08-10-2004): Otorgando subsidio, a favor del Sr.
----- Segundo Ricardo DIAZ, D.N.I. N°
11.366.366, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 705 (08-10-2004): Designando miembros integrantes de la
----- Comisión de Reglamentación y
Actualización del Estatuto para Obreros y Empleados Municipales.-

DCTO. N° 706 (08-10-2004): Designando a partir del día 01 de Octubre
----- del 2004, en el cargo de Supervisora de
Auditoría, dependiente de la Dirección de Auditoría, a la C.P.N.
Alejandra Carolina GARCIA, D.N.I. N° 25.746.336, en el área de
Hacienda y Desarrollo Económico.-

DCTO. N° 707 (08-10-2004): Reintegrando a partir del día 08 del cte.
----- mes, en horario vespertino a sus
funciones habituales, el Secretario de Hacienda y Desarrollo
Económico, C.P.N. Arturo Daniel CASTILLO.-

DCTO. N° 708 (08-10-2004): Reintegrando a partir del día 08 del cte.
----- mes en horario vespertino a sus funciones
habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y
Equipamiento Urbano, Ing. Marcelo MARI.-



PUBLICACION DEMORADA

DCTO. N° 636 (17-09-2004): Creando la "1era. FIESTA MUNICIPAL DEL
----- CHORIPAN", a llevarse a cabo en nuestra
Ciudad el día 19 de Septiembre de cada año.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA
SUB-DIRECCION DE SUMINISTRO

RESOLUCION INTERNA N° 026/04: Inscribiendo a la firma unipersonal
----- PETROCAT S.R.L., en el Registro de
Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del
Valle de Catamarca, en distintos rubros.-

RESOLUCION INTERNA N° 027/04: Inscribiendo a la firma unipersonal
----- MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A., en el
Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de San
Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: Servicio de
Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.)-Servicio de Seguros
Patrimoniales, excepto los de aseguradora de Riesgos de Trabajo.-

RESOLUCION INTERNA N° 028/04: Haciendo lugar al Recurso de
----- Revocatoria o Reconsideración,
presentado por la firma e inscribiendo a la firma unipersonal
EXPRESS SOFTWARE S.H., en el Registro de Proveedores de la
Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca,
en diversos rubros.-



DECRETOS-ORDENANZAS Y RESOLUCIONES.-

O R D E N A N Z A N° 3801/04.

FACULTANDO AL D.E.M. EN LA PERSONA DEL SEÑOR INTENDENTE, A CELEBRAR CONVENIOS DE AYUDA Y COOPERACION RECIPROCA CON LOS CENTROS VECINALES O ASOCIACIONES DE VECINOS DE ESTA CIUDAD PARA EFECTUAR Y/O REALIZAR PEQUEÑAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES, ASISTENCIALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION.-

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1°).- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal en la -
- - - - - persona del Señor Intendente, a celebrar Convenios de Ayuda y Cooperación Recíproca con los Centros Vecinales o Asociaciones de Vecinos de esta Ciudad para efectuar y/o realizar pequeñas obras de mantenimiento y conservación, emprendimientos educativos, culturales, asistenciales, deportivos y recreativos en el ámbito de su jurisdicción.-

ARTICULO 2°).- LOS Centros Vecinales o Asociaciones de Vecinos que -
- - - - - pretendan acceder a este tipo de convenios, tendrán que estar legalmente constituidos de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 3°).- EL Departamento Ejecutivo Municipal, a través del -
- - - - - área que corresponda, será el encargado de merituar, ejecutar y supervisar las acciones establecidas según lo dispuesto en el artículo 1°.-

ARTICULO 4°).- EL Departamento Ejecutivo Municipal a través de la -
- - - - - vía reglamentaria, adoptará las medidas necesarias a fin de dar cumplimiento a la presente.-

ARTICULO 3°).- COMUNIQUESE a Intendencia, insértese en los -
- - - - - Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Treinta Días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Cuatro.-

O R D E N A N Z A N° 3801/04.-
Expte. C.D. N° 463-F-04



Expte. D.E.M. N° 9006-C-04

FDO. : Prof. RUBEN ANTONIO HERRERA
CPN FERNANDO AROCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 DE OCTUBRE DEL 2004.-

DECRETO N° 695/04.

EXPTE. N° 9006-C-04.

V I S T O:

La Ordenanza N° 3801/04, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 3801,
- - - - - sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 30
de Septiembre del 2004.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal
- - - - - y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
